

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:30 horas del día 02 de diciembre del año dos mil quince, se reunieron en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de los Pinos, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo sucesivo el "Sistema Nacional", de conformidad en lo establecido en los artículos 125 párrafo primero, 127, 128 y Séptimo Transitorio de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, conforme a lo siguiente:

Integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:

A) Ejecutivo Federal:

1. Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;
2. Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación;
3. Maestra Claudia Ruiz Massieu Salinas, Secretaria de Relaciones Exteriores;
4. Doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público;
5. Doctor José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Desarrollo Social;
6. Maestro Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública;
7. Doctora Mercedes Juan López, Secretaria de Salud;
8. Licenciada Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional DIF,
9. Maestra Arely Gómez González, Procuradora General de la República.

B) Entidades Federativas:

1. Ingeniero Carlos Lozano de la Torre, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes;
2. Licenciado Ricardo Magaña Mosqueda, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Baja California, en representación del Gobernador del Estado de Baja California;
3. Maestro Carlos Mendoza Davis, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur;
4. Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores;
5. Licenciado Ramón Pérez Díaz, Gobernador Interino del Estado de Colima;



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

6. Licenciado César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua;
7. Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, en representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal;
8. Contador Público Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango;
9. Maestro Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato;
10. Licenciado José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo;
11. Maestro Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;
12. Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores;
13. Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán;
14. Licenciado Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos;
15. C. Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit;
16. Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Oaxaca;
17. Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla;
18. Médico Veterinario Zootecnista Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro;
19. Licenciado Roberto Borge Angulo, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo;
20. Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí;
21. Contador Público Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa;
22. Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora;
23. Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco;
24. Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas;
25. Contador Público Mariano González Zarur, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala;
26. Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz;
27. Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán;
28. Licenciado Miguel Alonso Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas.

C) Organismos Públicos:

1. Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
2. Licenciado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

D) Invitados:

Permanentes:

1. Senador Maestro Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores;
2. Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos;
3. Doctor Jorge Morales Barud, Presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México, Asociación Civil.

Especiales:

1. Señora Angélica Rivera de Peña, Presidenta Honoraria del Consejo Consultivo Ciudadano del Sistema Nacional DIF;
2. Maestra Nelly Montealegre Díaz, Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
3. Alejandra Ortega Zambrano;
4. Abigail Montserrat González Hernández;
5. Yesenia Elizabeth González Velasco;
6. Juan Manuel Gurrola Nava;
7. Señora Isabel Crowley, Representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en México;
8. Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, Presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados;
9. Senadora Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Senadores;
10. Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad;
11. Licenciado José Reyes Baeza, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
12. Contadora Pública Nuvia Mayorga Delgado, Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
13. Doctora Sylvia Irene Schmelkes del Valle, Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación;
14. Licenciada Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres;
15. Licenciado Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación;
16. Maestro José Manuel Romero Coello, Titular del Instituto Mexicano de la Juventud;
17. Gustavo Hernández Verástica, representante de la Red de Instituciones Especialistas en Juventud y Desarrollo;

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

18. Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México;
19. Isabel Esteinov Dávila, Secretaria Ejecutiva, Alianza por la Niñez;
20. Alfonso Poiré Castañeda, Representante del Frente Nacional por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Orden del Día

1. Bienvenida y declaración de instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y presentación del Secretario Ejecutivo, por parte del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de acuerdos para consideración y aprobación del Sistema Nacional.
 - Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de Secretarías Ejecutivas Nacional y Estatales.
 - Acuerdo por el que se crea la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas.
 - Acuerdo por el que se articula la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, en los trabajos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Acuerdo por el que se crea la Comisión contra la Explotación y el Abuso Sexual en Línea de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Acuerdo por el que se crea la Comisión de Justicia Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley.
4. Anuncio de la publicación de la convocatoria para la integración de la representación de la Sociedad Civil en el Sistema Nacional de Protección Integral, así como de la conformación de su Consejo Consultivo.
5. Participación de la Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México, Sra. Isabel M. Crowley.
6. Intervención de Alejandra Ortega Zambrano, en representación de las niñas, niños y adolescentes del grupo participante.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

7. Intervención del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Lic. Luis Raúl González Pérez.
8. Intervención del Gobernador del Estado de Coahuila y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Lic. Rubén Moreira Valdéz.
9. Mensaje del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto.
10. Declaratoria de clausura de la sesión de instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, por el Secretario Ejecutivo, Lic. Ricardo A. Bucio Mújica.

Desarrollo de la Sesión

1. **Bienvenida y declaración de instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y presentación del Secretario Ejecutivo, por parte del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto.**

Una vez verificado el quorum necesario para el inicio de la sesión, el **Licenciado Enrique Peña Nieto**, Presidente de la República declaró formalmente instalado el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, haciendo votos porque sus trabajos contribuyan al respeto y protección de los derechos de las nuevas generaciones de mexicanos.

Posteriormente, sometió a la consideración y aprobación de los integrantes del Sistema Nacional, el nombramiento del **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** como su Secretario Ejecutivo, no habiendo comentarios al respecto.

A continuación el **Licenciado Ricardo A. Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional procedió a moderar el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra el **Licenciado Ricardo A. Bucio Mújica** informó a las personas presentes que el mismo día de la instalación del Sistema Nacional, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dando cumplimiento a lo dispuesto por la misma.

Igualmente indicó la creación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional como un organismo desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación, la cual destinará los recursos necesarios para su operación, asegurando la estructura y el presupuesto para llevar a cabo las acciones necesarias del Sistema y de su Secretaría Ejecutiva durante el año 2016.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

En el mismo sentido, destacó la creación de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes dentro de la estructura del Sistema Nacional DIF y el nombramiento de la **Maestra Nelly Montealegre Díaz** como titular de la misma.

2. Lectura y aprobación de orden del día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Licenciado Ricardo A. Bucio Mújica**, pidió a las y los integrantes del Sistema Nacional dispensar la lectura del Orden del Día, el cual se adjuntó a las carpetas que les fueron entregadas previamente, no habiendo comentarios al respecto.

Acuerdo 1/2015. Las y los integrantes del Sistema aprobaron por unanimidad el orden del día de la Sesión de Instalación.

3. Presentación de acuerdos para consideración y aprobación del Sistema.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, **Licenciado Ricardo A. Bucio Mújica** puso a consideración y aprobación del Pleno del Sistema Nacional, los siguientes acuerdos:

- Acuerdo por el que se aprueba el Manual de Operación y Organización del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Acuerdo por el que se aprueba la Comisión Especial de Secretarías Ejecutivas Nacional y Estatales, que tendrá como objeto contar con un espacio de coordinación a nivel nacional entre todas las Secretarías Federal y estatales para el intercambio de información, de buenas prácticas y para articular la política nacional en la materia.
- Acuerdo por el que se establece la creación de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, para coordinar y articular a las instituciones públicas de los tres órdenes de Gobierno para dar cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones que los organismos internacionales han hecho al Estado mexicano en relación a derechos de niños, niñas y adolescentes, particularmente las del Comité de Derechos del Niño. Precizando que esta Comisión da continuidad a las labores ya iniciadas por las Secretarías de Gobernación, el DIF Nacional y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.
- Acuerdo por el que se determina la articulación entre la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, conocida como CITI, en los trabajos del

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, esta se crea para generar un mecanismo de coordinación entre el trabajo realizado por la CITI a nivel a Federal y la CITI que tiene cada una de las entidades federativas, que son coordinadas por las Secretarías del Trabajo correspondientes.

- Acuerdo por el que se aprueba la creación de la Comisión contra la Explotación y el Abuso Sexual en Línea de Niñas, Niños y Adolescentes, tiene como objetivo coordinar, articular, promover y dar seguimiento a las acciones establecidas contra la explotación sexual infantil, a través de un modelo nacional de respuesta.
- Acuerdo por el que se aprueba la creación de la Comisión de Justicia Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley. Tiene la finalidad de articular, promover y coadyuvar con las autoridades Locales y Federales en el diseño e implementación del Sistema de Justicia Penal, derivado de la reforma constitucional del pasado mes de julio.

Una vez terminada la exposición y no habiendo comentarios al respecto, el Secretario Ejecutivo, solicitó la aprobación a las y los integrantes de los siguientes acuerdos:

Acuerdo 2/2015. Las y los integrantes del Sistema aprobaron por unanimidad el Manual de Operación y Organización del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Acuerdo 3/2015. Las y los integrantes del Sistema aprobaron por unanimidad la creación de la Comisión Especial de Secretarías Ejecutivas Nacional y Estatales.

Acuerdo 4/2015. Las y los integrantes del Sistema aprobaron por unanimidad la creación de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas.

Acuerdo 5/2015. Las y los integrantes del Sistema aprobaron por unanimidad la articulación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México.

Acuerdo 6/2015. Las y los integrantes del Sistema aprobaron por unanimidad la creación de la Comisión contra la Explotación y el Abuso Sexual en Línea de Niñas, Niños y Adolescentes.

Acuerdo 7/2015. Las y los integrantes del Sistema aprobaron por unanimidad la creación de Comisión de Justicia Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley.



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

En este sentido, informó que en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los lineamientos de dichas Comisiones serán enviados el siguiente mes para consideración de las y los integrantes Sistema Nacional.

4. Anuncio de la publicación de la convocatoria para la integración de la representación de la Sociedad Civil en el Sistema Nacional de Protección Integral, así como de la conformación de su Consejo Consultivo.

Siguiendo con el desarrollo del orden del día, el **Licenciado Ricardo A. Bucio Mújica**, informó que para la participación de representantes de la sociedad civil en el Sistema Nacional que prevé la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como para la conformación del Consejo Consultivo del mismo, se publicará de inmediato una convocatoria con el fin de que dentro de la próxima sesión ordinaria se cuente con la representación ciudadana señalada en el ordenamiento legal.

5. Participación de la Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México, Señora Isabel M. Crowley.

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo cedió el uso de la voz a la **Señora Isabel M. Crowley**, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México, UNICEF, quién expresó que para dicho organismo la instalación del Sistema Nacional fue un día histórico para la infancia de México, porque coloca a la niñez y adolescencia como un asunto prioritario en la agenda del país.

Puntualizó que la aplicación de la ley es responsabilidad de todas las instancias, de todos los sectores y órdenes de Gobierno, y también de la sociedad civil.

Con un fortalecimiento de atribuciones para el DIF, un rol fundamental de monitoreo para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y con implicaciones para las Comisiones de Derechos Humanos, se contará con un sistema de información necesario para saber a cuántos niños hay que llegar, dónde están estos niños y qué necesidades tienen. Sobresaltó la importancia del Sistema Nacional de Protección Integral, encabezado por el Presidente, que articula el rol de las instituciones públicas para lograr una política nacional de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes del país.

Señaló que una vez que el Sistema Nacional opere plenamente los niños, niñas y adolescentes contarán con diversos recursos para hacer valer sus derechos y también para que, si sus derechos son violentados, les sean restituidos a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y para que cada niño, niña y adolescente regrese a su vida plena, con todos sus derechos respetados. Indicó que para lograr lo anterior, es muy importante que todos los mecanismos del Sistema Nacional se repliquen en las entidades federativas y municipios del país.



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

También rescató que la niñez representa el 35 por ciento de la población mexicana y merece una inversión proporcional, el presupuesto que les corresponde como mexicanos, por lo cual invitó a hacer de la inversión pública un tema central de discusión y construcción del Sistema Nacional, tanto a nivel Federal, como estatal y municipal.

Finalizó haciendo hincapié en el respaldo que brindará UNICEF en el sentido de apoyar los trabajos del Sistema Nacional”

6. Intervención de Alejandra Ortega Zambrano, en representación de las niñas, niños y adolescentes del grupo participante.

El Secretario Ejecutivo, **Licenciado Ricardo A. Bucio Mújica**, agradeció las palabras de la **Señora Isabel M. Crowley**, y cedió el uso de la voz a la **niña Alejandra Ortega Zambrano**, quién pidió que al igual que en la sesión de instalación del Sistema Nacional, resulta necesario involucrar a las niñas, niños y adolescentes todas las veces que se fueran a tratar temas que les conciernan y se les dieran espacios para escuchar su opinión y sus peticiones.

Comentó que lo que las niñas, niños y adolescentes quieren es participar en la revisión y verificación en el cumplimiento de la Ley; pidió que se rindan cuentas de los gastos que sean realizados, para ver los avances en escuelas, salud y otros temas.

Asimismo destacó la importancia de la participación frecuente de las niñas, niños y adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Integral y en los Sistemas que posteriormente se instalen en los estados y municipios. Pidió a las y los integrantes del Sistema Nacional compromiso para que sus decisiones fueran tomadas en cuenta, así como la participación de las niñas, niños y adolescentes que viven en el campo; que fuera respetada y valorada la cultura indígena, pidió la existencia y aplicación de leyes incluyentes para personas con discapacidad, ya que consideró que falta cultura para no discriminar a las personas con discapacidad.

Propuso hacer una cultura del uso del lenguaje de señas mexicana, para poder comunicarse con las personas sordas, la existencia de rampas y todo lo necesario para personas con cualquier otro tipo de discapacidad.

También pidió la inclusión de las niñas, niños y adolescentes migrantes, sin familia, o víctimas de la violencia; urgió la necesidad de tener más seguridad jurídica y mejores mecanismos para los casos de niñas, niños y adolescentes desaparecidos.

Por otro lado señaló que las niñas, niños y adolescentes de la calle necesitaban protección, que tuvieran un acceso gratuito a los derechos como a la salud, al hogar, a la educación y jurídicos, que tuvieran un lugar donde pasar la noche sin ser discriminados o violentados. Así mismo mencionó que hay muchos niños, niñas y adolescentes que no tenían recursos económicos y no

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

podían estudiar, por lo cual había mucha deserción y analfabetismo, por lo que solicitó acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes pudieran ejercer su derecho a la educación. Demandó que tal y como lo indicaba la Ley, las escuelas fueran verdaderamente gratuitas, de calidad y maestros de calidad, que enseñaran en su lengua materna; que hubiera lo necesario para una escuela, profesores, salones, baños, materiales, agua, luz, bibliotecas. Manifestó la importancia de que se les diera información y educación sexual en las escuelas para prevenir embarazos de adolescentes.

Precisó hacer un cambio de cultura, señalando que las niñas, niños y adolescentes no querían ser discriminados por su forma de vestir, hablar, pensar y por sus distintas culturas.

7. Intervención del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Licenciado. Luis Raúl González Pérez.

Dando continuidad con el orden del día el **Licenciado Ricardo A. Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, cedió la palabra al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Licenciado Luis Raúl González Pérez**, quién manifestó que no se podía dejar de tomar en cuenta lo que piensan y lo que dicen los niños, niñas y adolescentes, por ello, la instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes era un evento de la mayor trascendencia para el país, ya que implicaba la materialización del mecanismo de vinculación más importante que se hubiera generado entre las instancias públicas, privadas y la sociedad civil, el cual permitiría transformar de manera positiva la realidad de nuestra infancia y adolescencia. Ahora, niñas, niños y adolescentes debían ser el centro de los programas, acciones y políticas públicas articuladas por parte del Estado mexicano para garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos.

Indicó que con la primera sesión del Sistema Nacional se podía dar inicio a los trabajos formales para la elaboración y expedición del Programa Nacional previsto por la Ley General de la materia, así como para la articulación de acciones que permitieran diagnosticar la situación que guardan los derechos de la infancia y de la adolescencia en el país.

Manifestó que la implementación del Sistema Nacional traería consigo, a su vez, la conformación de los sistemas locales y municipales, para lo cual resultaba necesaria la pronta definición de las Secretarías Ejecutivas en todas y cada una de las Entidades Federativas.

Señaló que la comunicación permanente entre quienes ocupen las Secretarías Ejecutivas y la participación activa de las instancias integrantes de los Sistemas, sería un elemento clave para que se estructurara y operara una política de protección coordinada entre los tres órdenes de Gobierno, garantizando el disfrute pleno de los derechos de este sector de la población. Destacó como una de las tareas impostergables de los Sistemas, era la referente a la asignación de recursos específicos para atender las obligaciones vinculadas a la infancia y la adolescencia.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

Puntualizó que serían determinantes las medidas integrales y transversales que determinarían los Sistemas de Protección, pero también el liderazgo, trabajo y seguimiento que realizarían las Procuradurías de Protección, incluso para la supervisión de los centros de asistencia y de los procesos administrativos de adopción que les mandata la Ley General; de ahí que la protección y representación demanda su fortalecimiento y la asignación de gasto público de manera equitativa para estas nuevas responsabilidades.

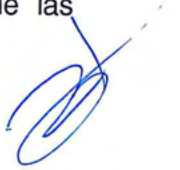
Por otro lado señaló que para la CNDH, las niñas, niños y adolescentes constituían una prioridad en su agenda de atención, así como en la de los demás organismos que integran el Sistema No Jurisdiccional de Protección y Defensa de los Derechos Humanos; por ello indicó que tuvo un encuentro con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, quién participó en el seno de la Federación de Organismos Públicos de Protección de Derechos Humanos, con el objetivo de propiciar la creación de un grupo de trabajo que revisara el alcance de las atribuciones, tanto del Sistema Nacional, como de los organismos públicos de Derechos Humanos para evitar duplicidades y con ello ejercer a plenitud las atribuciones de cada uno, con respeto absoluto a la autonomía de estos últimos.

Precisó que la respuesta al reto que como país se tenía frente a las niñas, niños y adolescentes, no sólo requiere de hacer efectivos derechos tales como los relativos a la educación, a la salud, a vivir en familia, en condiciones de bienestar, al esparcimiento y a la seguridad; precisó que con nuestra conducta se da ejemplo y se propicia que su vida se desarrolle en un entorno donde debería existir un sólido Estado de Derecho, sustentado en el reconocimiento y respeto de la dignidad humana, en donde la impunidad, la injusticia y la desigualdad dieran paso a la inclusión, a la justicia y a la rendición de cuentas, así como al cumplimiento y observancia de la ley.

Finalmente señaló que la formación que se diera hoy a la infancia y adolescencia, definirá a las mexicanas y mexicanos de los cuales dependerá el destino del país en los próximos años, mucho de esta tarea formativa pasa porque sea posible el pleno e integral ejercicio de sus derechos, por lo que la operación efectiva y pertinente del Sistema Nacional, adquiere especial relevancia ya que esto permitiría transformar su presente y constituirlos en sujetos plenos de derechos.

8. Intervención del Gobernador del Estado de Coahuila y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Licenciado Rubén Moreira Valdéz.

A continuación en el desahogo del octavo punto del orden del día el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, cedió la palabra al Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, **Licenciado Rubén Moreira Valdez**, quién rememoró la historia tan importante que México tenía en torno a legislar constitucionalmente con oportunidad respecto de los derechos de las personas; un momento significativo de ello, fue la Constitución del 17.



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

En esa tesitura, indicó que como autoridades, se tenía la obligación de hacer todo lo necesario para que las personas pudieran acceder a todos los derechos, y en el caso de los gobiernos estatales, este compromiso debería partir de la premisa de ser un estado federado, y que México sólo puede responder, en la medida en que cada una de las partes de la Unión lo hicieran a plenitud. Manifestó que precisamente esa era la esencia del Sistema Nacional, la de hacer que niñas, niños y adolescentes contaran con el entramado institucional necesario que diseñara las políticas públicas e implementara las acciones afirmativas para que este sector tuviera acceso a todos los derechos.

Destacó que como gobernador y como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, existía el interés de las entidades para garantizar y proteger estos derechos y para ello concretó los siguientes compromisos:

Primero: La instalación cuanto antes de los Sistemas Locales de Protección, presididos por los gobernadores, y por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, dado que la presencia de los titulares materializaría la voluntad de poner el máximo de los esfuerzos para que tuviera éxito la gran reforma puesta en marcha y para que esta llegara a todos los rincones del país.

Segundo: Respaldo la creación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas Nacional y de las entidades federativas, como una instancia que permita articular en la nación las políticas a las cuales están obligados.

Tercero: Armonización de las legislaciones locales, no sólo con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sino con la Constitución y con los tratados internacionales que se han suscrito. En este compromiso hizo énfasis en el establecimiento en la legislación como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años, a fin de erradicar el matrimonio infantil, el cual indicó que era una forma de imposición y sometimiento de niñas y niños con tintes medievales y dentro de la cual se escondían, desde prejuicios, hasta abuso sexual o trata de personas.

Cuarto: Compromiso de revisar las recomendaciones de los organismos y las evaluaciones internacionales que se hacen a nuestro país y atenderlas en el marco de los sistemas de protección de los derechos humanos. Indicó que sólo con la intervención de las partes de la Unión se podía garantizar como nación los derechos de las personas, pero también solamente así se podría responder en el ámbito internacional.

Precisó que en el Estado de Coahuila, se contaba ya con una Secretaría Ejecutiva y una Procuraduría Local en la materia que gozaba de autonomía.



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

9. Mensaje del Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto.

El **Licenciado Ricardo A. Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, agradeció la intervención del **Licenciado Rubén Moreira Valdéz** y continuando con la sesión cedió la palabra al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Presidente del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, **Licenciado Enrique Peña Nieto**, quien en uso de la voz reconoció la participación de todas y todos los asistentes, destacó que la participación de la y los gobernadores presentes ya que acreditaba la voluntad política en favor de ir construyendo una nación que se ocupará y trabajará en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes de México.

Mencionó que lograr que la niñez y los jóvenes de México, tengan garantizada una vida plena de derechos, de opciones, de oportunidades, de educación, de formación, se proyectará el nivel de bienestar y de prosperidad que tiene nuestro país. Afirmó que el compromiso que se ha asumido en favor de dicho sector es una obligación moral, ética y política que tienen quienes conforman todo el Sistema Nacional de Protección Integral en relación al nuevo orden legal.

Destacó el carácter preferente de la iniciativa de Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que fue aprobada por amplia mayoría, casi de forma unánime.

Señaló que se está avanzando en favor de la sociedad de derechos que se quiere para México; un país de mayor igualdad, de mayor bienestar, de oportunidades para todas y todos los mexicanos; pero, especialmente, a partir de las oportunidades de desarrollo que tenga la niñez y juventud mexicanas, porque, el México de mañana proyectará las condiciones en las que vivieron la niñez y juventud mexicanas.

Afirmó que por lo tanto es necesario trabajar en otros órdenes, construir cimientos para el desarrollo y prosperidad de México, para alcanzar mayores estadios de bienestar a partir del crecimiento y desarrollo económico del país, a través del nuevo marco legal, que establece condiciones, que mandata la creación de todo el Sistema Nacional de Protección Integral y la articulación de esfuerzos de los poderes y órdenes de Gobierno; asimismo precisó que se está haciendo esto a través de la Reforma Educativa y de su instrumentación, relacionado esto con lo dicho por la niña Alejandra sobre la necesidad de tener educación de calidad.

Aclaró la importancia de dejar acreditada la voluntad política de los gobiernos Federal, estatales, representados en el Sistema Nacional para tomar acción en favor de la niñez y juventud mexicanas. Relacionada con este tema informó que el Secretario de Gobernación convocó y estableció, a partir de las indicaciones que hace unas semanas le diera, la iniciación de un debate nacional sobre el uso de la marihuana. Este tema lo relacionó con el espacio de la instalación del sistema por tener prioridad en relación a los derechos de la niñez y juventud mexicanas.



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

En este contexto estableció las prioridades que tanto los Gobiernos de los Estados, el Gobierno Federal y los Poderes de la Unión tendrán a partir del año 2016:

Primera prioridad: la elaboración de un Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para definir con toda claridad las acciones entre poderes y órdenes de gobierno, que se deben tener trazadas para realmente favorecer a los derechos de la niñez y juventud mexicanas.

Segunda prioridad: la creación del Sistema Nacional de Información sobre niñas, niños y adolescentes, lo que permitirá contar con una base de datos para medir y evaluar cuáles y cuántas acciones se siguen en cada orden de Gobierno que realmente estén para favorecer a la niñez y juventud mexicanas.

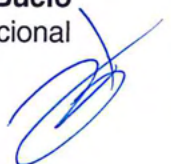
Tercera prioridad: la coordinación plena entre el Sistema Nacional y los demás Sistemas Nacionales Gubernamentales; en este aspecto destacó que las acciones que la ley mandata y que en el orden Federal se estarán llevando a cabo, es de esperarse que se repliquen en los órdenes estatales, precisó que la y los gobernadores tendrán la responsabilidad de orientar este esfuerzo, precisamente para que en los estados se articule todo este esfuerzo desplegado de forma armonizada ya que de acuerdo con lo que mandata la ley obliga a acatarla, a seguirla puntualmente, a observarla y a que todo esto sea el beneficio que tenga para la niñez y juventud mexicanas, y sea el resultado esperado del esfuerzo conjunto y armonizado de todos los órdenes de Gobierno.

Cuarta prioridad: la armonización del marco legal; en este sentido indicó que en el próximo Periodo Ordinario de Sesiones presentará un paquete de iniciativas de reformas a diversas leyes, a fin de homologarlas con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, asumiendo además, las recomendaciones que Naciones Unidas ha hecho, las que ha hecho la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo que permitirá realmente lograr contar con un marco normativo mucho más robusto y que sea consistente con lo que mandata esta Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Finalmente, agradeció a todas las personas presentes el compromiso asumido en la Instalación del Sistema Integral de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes, les conminó a que este hecho sea una oportunidad de realmente comprometerse en favor de la niñez y juventud mexicanas.

10. Declaratoria de clausura de la sesión de instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Habiendo atendido el orden del día, el Secretario Ejecutivo, **Licenciado Ricardo A. Bucio Mújica**, agradeció las palabras del **Licenciado Enrique Peña Nieto**, Presidente Constitucional



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

de los Estados Unidos Mexicanos y Presidente del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la asistencia de todas las personas convocadas.

Siendo las catorce horas del día dos de diciembre del año dos mil quince, las y los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes dieron por terminada la presente sesión.

Firmando la presente acta y sus anexos al calce para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el artículo 18, fracción XVIII del Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral.

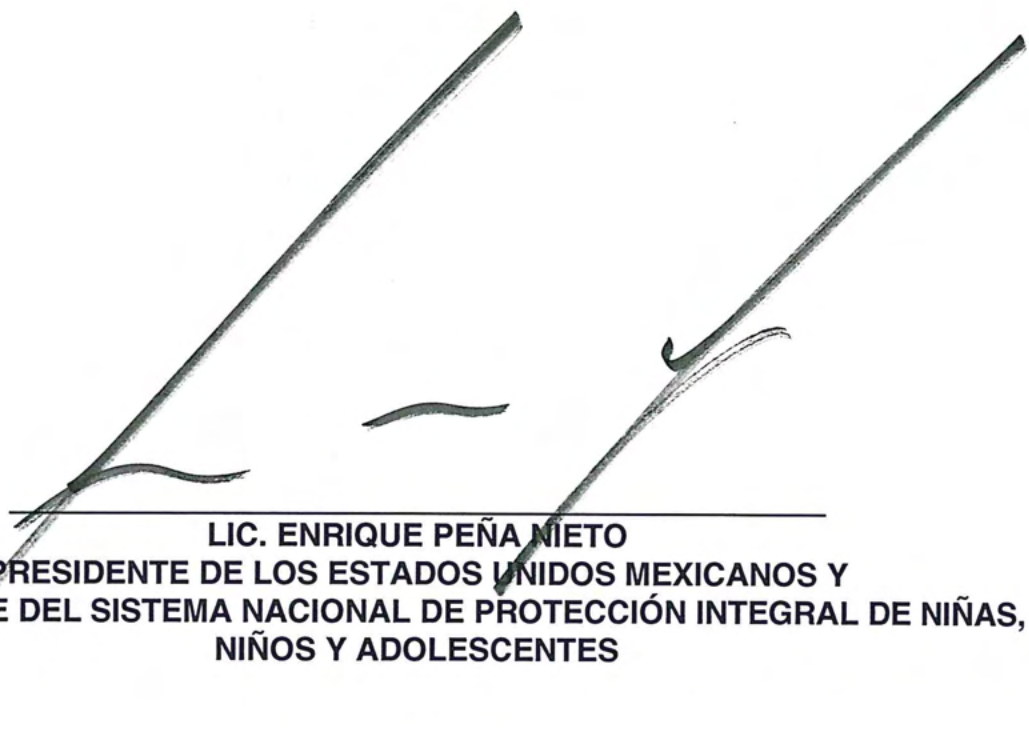





SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y
PRESIDENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a vertical stroke, positioned above a horizontal line.

LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN





SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large initial 'C' followed by a long horizontal stroke and a vertical stroke at the end.

MTRA. CLAUDIA RUÍZ MASSIEU SALINAS
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

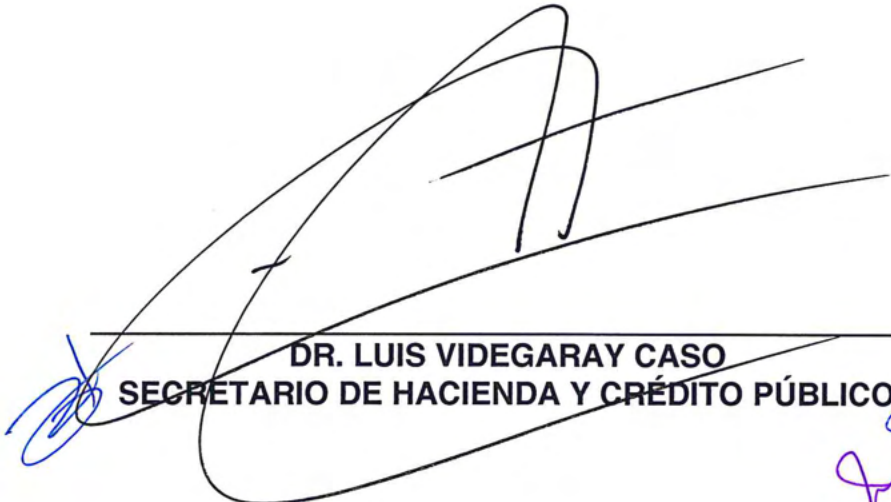
A smaller, stylized handwritten signature in blue ink, located to the left of the printed name.





SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



DR. LUIS VIDEGARAY CASO
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015





MTRO. AURELIO NUÑO MAYER
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

DRA. MERCEDES JUAN LÓPEZ
SECRETARIA DE SALUD



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

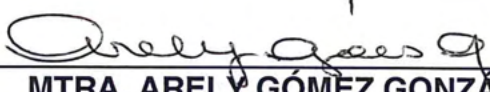
LIC. LAURA VARGAS CARRILLO
TITULAR DEL SISTEMA NACIONAL DIF



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015


MTRA. ARELY GÓMEZ GONZALEZ
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

ING. CARLOS LOZANO DE LA TORRE
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015


2 de diciembre 2015

LIC. RICARDO MAGAÑA MOSQUEDA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



MTRO. CARLOS MENDOZA DAVIS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



LIC. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



LIC. RAMÓN PÉREZ DÍAZ
GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE COLIMA



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



C.P. JORGE HERRERA CALDERA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNÀ/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



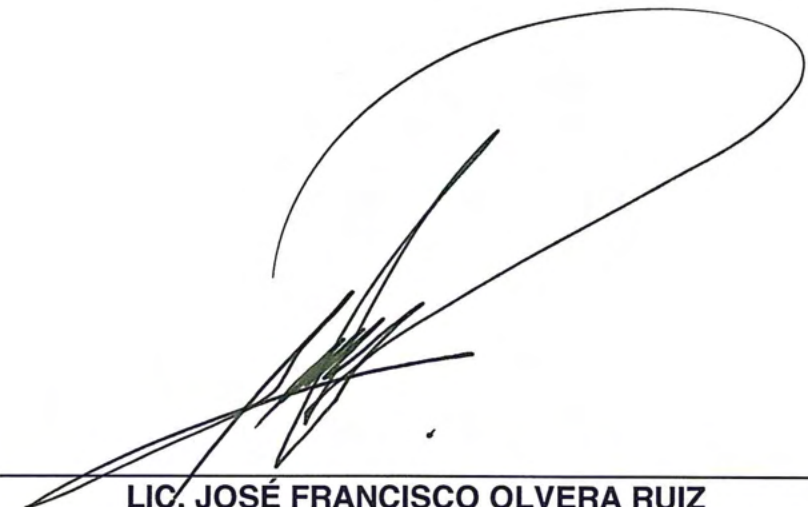
MTRO. MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO





SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO





SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



MTRO. ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES





SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



ING. SILVANO AUREOLES CONEJO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015




LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



LIC. GABINO QUE MONTEAGUDO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

Dr **C. RAFAEL MORENO VALLE ROSAS**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



M.V.Z. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

LIC. ROBERTO BORGE ANGULO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



DR. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

C.P. MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015


LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA



CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA






SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



LIC. ARTURO NUÑEZ JIMÉNEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015



ING. EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

LIC. MARIANO GONZÁLEZ ZARUR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

LIC. ROLANDO RODRÍGUEZ ZAPATA BELLO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is written over a solid horizontal line. To the left of the signature, there is a blue ink scribble.

LIC. MIGUEL ALONSO REYES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/ORD/01/2015

2 de diciembre 2015

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

LIC. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDÍVAR
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES